BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 102/2022

Asunción, 15 de noviembre de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 24/2022 "SERVICIO DE ALQUILERES CON ID: 411556.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 1 de noviembre de 2022, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 24/2022 "SERVICIO DE ALQUILERES CON ID: 411556**, con el objeto de presentar el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento Ejercicio 2022, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Por Resolución N° 6 Acta 65 de fecha 05 de octubre de 2022, el Directorio del BNF aprobó la modificación del PAC en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 28 de octubre de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 411556, presentaron sus propuestas **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., NORA VIVIANA FUENTES S.A., BENITA YEGROS VALLEJOS, OSMAR CANTERO GIMENEZ y GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por Ítems:

1 - Alquileres Varios	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA - 80001437-5	12.600.000
BENITA YEGROS VALLEJOS - 1412573-0	12.700.000
NORA VIVIANA FUENTES SA - 1684979-5	12.700.000
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA - 80084586-2	26.100.000

2 - Alquileres para Festividades Varias	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA - 80001437-5	148.000.000
NORA VIVIANA FUENTES SA - 1684979-5	152.000.000
OSMAR CANTERO GIMENEZ - 2831220-1	155.000.000
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA - 80084586-2	236.585.703

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001437-5 - BIEDERMANN PUBLICIDAD SA.

Ítems	Precio Ganador
1 - Alquileres Varios	12.600.000
2 - Alquileres para Festividades Varias	148.000.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de las ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de la oferta de fecha 1 de noviembre de 2022, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., NORA VIVIANA FUENTES S.A., BENITA YEGROS VALLEJOS, OSMAR CANTERO GIMENEZ y GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA** con el siguiente resultado:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

1 - Alquileres Varios	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA	12.600.000
BENITA YEGROS VALLEJOS	12.700.000
NORA VIVIANA FUENTES SA	12.700.000
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA	26.100.000

2 - Alquileres para Festividades Varias	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA	148.000.000
NORA VIVIANA FUENTES SA	152.000.000
OSMAR CANTERO GIMENEZ -	155.000.000
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA -	236.585.703

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas:**

Observación N° 1: El representante de GARABATO S. A., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

1.1. Solicito al Comité pueda requerir a las empresas el desglose de todos los precios presentados para una mayor transparencia y seguridad en cuanto a la utilización de recursos públicos. También verificar que las empresas hayan tramitado correctamente el certificado de no ser funcionario público antes de la etapa competitiva.

1.2. La Empresa K.L. Servicios presenta documentos de SIPE y DDJJ con fecha posterior a la etapa competitiva.

Respuestas:

1.1 Se solicitó composición de precios de las ofertas presentadas por los oferentes según notas BNF SDEO Nos. 124, 125 y 126 de fecha 25 de mayo de 2022. El análisis de las respuestas se detalla en el apartado "Verificación de precios ofertados", conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020. Así también Se consultó a Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

1.2 La observación referente a la fecha de la constancia de SIPE, no tiene ninguna incidencia y no afecta de manera significativa el proceso de evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en los Art. 23 Uso, 24 Requisitos de Validez y 25 Verificación, de la Resolución DNCP N° 1373/18. Las declaraciones juradas de no encontrarse comprendido en las prohibiciones del artículo 40 de la Ley 2051/03, la de trabajo infantil, y sobre el cumplimiento de las leyes laborales se encuentran incorporadas en el Formulario de Oferta estándar aprobado por la DNCP que fue presentado en debida forma por el oferente objeto de la presente observación. (incisos f), h), y n).

Observación N° 2: El representante de TODO SERVICE, deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

2.1. Que el comité evaluador tenga en cuenta que la firma Nora Viviana Fuentes SA cuenta con certificado de origen por organización de eventos, el llamado es de Servicios de Alquileres y en su actividad específica figura arrendamiento mercantil o locación de otras mercaderías.
2.2. La Firma Biedermann publicidad presenta una póliza de vigencia desde el 28/10/2022 tendría que ser desde 27/10/2022 donde inicia la carga de propuesta.
2.3. También en su actividad de IPS figura actividades publicitarias y su patente no presenta también la empresa no cuenta con certificado origen nacional.

Respuestas:

2.1 El Comité verificó que el Certificado de origen presentado por Nora Viviana Fuente S.A., ha sido emitido con el ID del presente llamado, previo análisis realizado por un equipo técnico multidisciplinario conformado por el MIC, para su expedición correspondiente (art. 2 del Decreto N° 9649), por lo que, al haber sido expedido el documento por la autoridad competente específicamente para el llamado en cuestión con todos los datos y la información inherente al proceso licitatorio, no corresponde al Comité de Evaluación entrar a juzgar la validez o pertinencia del contenido del mismo.

RICARDO ABDON BENITEZ ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2.2 Al respecto, el art. 2 del Decreto N° 9649, autoriza al Ministerio de Industria y Comercio a conformar un equipo técnico multidisciplinario de acuerdo a su estructura orgánica, a cargo del análisis previo para la determinación de la condición de producto/s y servicio/s de origen nacional, es decir, el MIC se encuentra facultado a realizar un análisis previo para la determinación de la condición de productos y servicios de origen nacional para la emisión de Certificado de Origen Nacional, conforme a las reglamentaciones emitidas por la citada Cartera de Estado. A su vez, la Resolución N° 1271/19 en el art. 3 "(*) Notas: 1) El Certificado emitido será aplicado únicamente para el ID del llamado publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, declarado por el recurrente."

2.3 El Comité constató que Biedermann publicidad. presentó la póliza de garantía de mantenimiento de oferta emitida en fecha 27/10/2022 con vigencia desde el 28/10/2022 hasta el 25/02/2022, cubriendo el plazo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis de lo mencionado se detalla en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial".

2.4 La observación corresponde a información de documentos de carácter formal, cuya omisión no es causal de rechazo de la oferta, pudiendo solicitarse su presentación o aclaración de la información en la etapa de evaluación, en su caso.

Observación N° 3: El representante de BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

3.1 Garabato: presenta SIPE vencido en los siguientes documentos:

*Art40 y declaración jurada de menores.
*No presenta la experiencia requerida con facturas y/o notas de conformidad de clientes.
*No presenta certificado de cumplimiento social (IPS)
*No presenta CCT.

3.2 INFLIGHT :

*No presenta documentos constancia SIPE
* No presenta experiencia requerida con facturas y/o notas de conformidad de clientes.

3.3 K.L. SERVICIOS VARIOS :

*No presenta documentos constancia SIPE
* No presenta experiencia requerida con facturas y/o notas de conformidad de clientes.

3.4 TODO SERVICE: No presenta constancia de SIPE.

Respuestas:

3.1 El Comité de Evaluación verificó que en la Constancia SIPE presentada por Garabato S.A., los documentos indicados se encuentran estado "vencido". Sin embargo los documentos mencionados se hallan incluidas en el inciso F) y N) del formulario de oferta presentado por el oferente.
*La observación corresponde a información de documentos de carácter formal, cuya omisión no es causal de rechazo de la oferta, pudiendo solicitarse su presentación o aclaración de la información en la etapa de evaluación, en su caso.

3.2 El Comité de Evaluación verificó la constancia de SIPE presentada por INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA que se halla debidamente foliada en la foja N° 16 y la observación corresponde a información de documentos de carácter formal, cuya omisión no es causal de rechazo de la oferta, pudiendo solicitarse su presentación o aclaración de la información en la etapa de evaluación, en su caso.

3.3 El Comité de Evaluación verificó la constancia de SIPE presentada por K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros que se halla debidamente foliada en la foja N° 30 y la observación corresponde a información de documentos de carácter formal, cuya omisión no es causal de rechazo de la oferta, pudiendo solicitarse su presentación o aclaración de la información en la etapa de evaluación, en su caso.

3.4 El Comité de Evaluación verificó que TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez no presentó la constancia de SIPE cuya a información de documentos de carácter formal, cuya omisión no es causal de rechazo de la oferta, pudiendo solicitarse su presentación o aclaración de la información en la etapa de evaluación, en su caso. El análisis se detalla en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial"

RICARDO ABDO PLENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas de **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., NORA VIVIANA FUENTES S.A., BENITA YEGROS VALLEJOS, OSMAR CANTERO GIMENEZ y GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA,** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTES	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA.	TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez	GARABATO S.A.
Documentos					
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple (*)**
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Personas Físicas. - Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta - Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. - En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Documentos legales. Personas Jurídicas. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 5. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) GARABATO S.A., presentó en su oferta física montos que superan lo cotizado en la Subasta a la Baja electrónica, conforme al siguiente detalle:

	Lote N° 1 - Alquileres Varios		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Total final SBE	Precio Total final Oferta física
32	Micrófono de mesa	207.641	1.430.000
33	Musicalización ambiental	1.433.232	1.520.000
35	Sistema de iluminación para escenario (reflectores, iluminación led)	477.240	689.000
36	Escenario el m2 x 1m de altura	689.990	750.000

El art. 55 de la Resolución DNCP 1399/20 establece que: "*En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem*"; y siendo dicho documento de carácter sustancial conforme lo establece en el Art. 61 del Decreto 2992/19, se procede a **eliminar la oferta presentada por el mismo.**

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HAREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS REPRESENTANTES	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA -	**80001437-5**	
ENRIQUE DAVID BIEDERMANN SMITH	1.055.059	No Registra datos
HUGO ENRIQUE BIEDERMANN MONTANER	500.076	No Registra datos
SANDRA DIANNE BIEDERMANN SMITH	1.490.837	No Registra datos
SONIA MARIE BIEDERMANN	2.902.573	No Registra datos
HUGO ENRIQUE BIEDERMANN SMITH	1.055.060	No Registra datos
K.L. SERVICIOS VARIOS	**1412573-0**	
BENITA YEGROS VALLEJOS	1.412.573	No Registra datos
INFLIGHT CATERING	**1684979-5**	
LUCIA BELEN LEGUIZAMONBRIZUELA	4.660.616	No Registra datos
NORA VIVIANA FUENTES SA	1.684.979	No Registra datos
TODO SERVICE	**2831220-1**	
OSMAR CANTERO GIMENEZ	2.831.220	No Registra datos

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 15 de noviembre de 2022, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentadas por **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes, y TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez,** resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que la tabla comparativa de ofertas es como sigue:

1 - Alquileres Varios	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA - 80001437-5	12.600.000
BENITA YEGROS VALLEJOS - 1412573-0	12.700.000
NORA VIVIANA FUENTES SA - 1684979-5	12.700.000

2 - Alquileres para Festividades Varias	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA - 80001437-5	148.000.000
BENITA YEGROS VALLEJOS - 1412573-0	152.000.000
OSMAR CANTERO GIMENEZ - 2831220-1	155.000.000

- **Verificación de los precios ofertados por el oferente participante:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes, y TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

	LOTE NRO: 1 Alquileres Varios		PRECIO REFERENCIAL BNF		BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.		K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros		INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA		TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Alquiler de escenario x m2	1	107.991	107.991	70.000	-35%	80.000	-26%	53.996	-50%	NO COTIZA	
2	Provisión de mesa de madera redonda/ cuadrada para 8 personas	1	23.972	23.972	14.000	-42%	20.000	-17%	11.986	-50%	NO COTIZA	
3	Provisión de mantel y cubremantel para mesa redonda/cuadrada de 8 personas	1	37.228	37.228	24.000	-36%	25.000	-33%	18.614	-50%	NO COTIZA	
4	Provisión de tablones para 10 personas	1	24.266	24.266	15.000	-38%	25.000	3%	12.133	-50%	NO COTIZA	

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

SILVA MARIELA ALCARAZ HIREBIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

5	Provisión de pollerón, manteles y cubremanteles para tablones de 10 personas	1	47.933	47.933	25.000	-48%	35.000	-27%	23.967	-50%	NO COTIZA	
6	Manteles para mesa redonda / cuadrada para 8 personas.	1	25.553	25.553	12.000	-53%	20.000	-22%	12.777	-50%	NO COTIZA	
7	Provisión de servilletas de tela	1	4.126	4.126	2.500	-39%	5.000	-21%	2.063	-50%	NO COTIZA	
8	Provisión de servilletas de papel (paquetes de 100)	1	9.789	9.789	6.500	-34%	7.000	-28%	4.895	-50%	NO COTIZA	
9	Provisión de sillas ejecutivas	1	34.443	34.443	25.000	-27%	25.000	-27%	17.222	-50%	NO COTIZA	
10	Provisión de sillas de plásticos con posa brazos	1	5.111	5.111	3.000	-41%	5.000	-2%	2.556	-50%	NO COTIZA	
11	Provision de platos	1	2.871	2.871	2.010	-30%	1.800	-37%	1.436	-50%	NO COTIZA	
12	Provision de tazas con platillitos	1	4.861	4.861	2.500	-49%	4.000	-18%	2.431	-50%	NO COTIZA	
13	Provision de tenedor	1	2.970	2.970	1.900	-36%	1.800	-39%	1.485	-50%	NO COTIZA	
14	Provision de cuchillo	1	2.907	2.907	1.900	-35%	1.800	-38%	1.454	-50%	NO COTIZA	
15	Provision de cuchara.	1	2.938	2.938	1.900	-35%	1.800	-39%	1.469	-50%	NO COTIZA	
16	Provision de cucharita.	1	2.758	2.758	1.500	-46%	1.800	-35%	1.379	-50%	NO COTIZA	
17	Vasos de vidrio para agua	1	3.836	3.836	2.500	-35%	2.000	-48%	1.918	-50%	NO COTIZA	
18	Vasos de plástico grande (paquete de 100 unidades)	1	12.494	12.494	8.746	-30%	10.000	-20%	6.247	-50%	NO COTIZA	
19	Vasitos de plásticos para café (paquete de 100)	1	11.366	11.366	7.200	-37%	10.000	-12%	5.683	-50%	NO COTIZA	
20	Bandejitas de plásticos (paquete de 100)	1	13.500	13.500	8.000	-41%	10.000	-26%	6.750	-50%	NO COTIZA	
21	Provision de toldo de 4x4	1	615.410	615.410	240.000	-61%	300.000	-51%	307.705	-50%	NO COTIZA	
22	Provision de toldo de 6x6	1	688.333	688.333	340.000	-51%	400.000	-42%	344.167	-50%	NO COTIZA	
23	Provision de toldo de 8x8	1	1.205.833	1.205.833	550.000	-54%	600.000	-50%	602.917	-50%	NO COTIZA	
24	Entelado y arreglo para toldo de 4x4 mts.	1	530.531	530.531	200.000	-62%	300.000	-43%	265.266	-50%	NO COTIZA	
25	Entelado y arreglo para toldo de 6x6 mts.	1	666.597	666.597	300.000	-55%	400.000	-40%	333.299	-50%	NO COTIZA	
26	Entelado y arreglo para toldo de 8x8 mts.	1	947.006	947.006	500.000	-47%	500.000	-47%	473.503	-50%	NO COTIZA	
27	Alquiler de tarimas 3x3mts	1	445.831	445.831	333.837	-25%	300.000	-33%	222.916	-50%	NO COTIZA	
28	Alquiler de tarimas 6x6 mts	1	702.333	702.333	500.000	-29%	500.000	-29%	351.167	-50%	NO COTIZA	
29	Provisión de Equipos de Audio y Video 1(Un) parlante potenciado de 10.000 Watts con soporte y operador del servicio	1	1.499.148	1.499.148	900.000	-40%	800.000	-47%	749.574	-50%	NO COTIZA	
30	Micrófono de Pie	1	142.385	142.385	100.000	-30%	100.000	-30%	71.193	-50%	NO COTIZA	
31	Micrófono inalámbrico y solapera	1	233.244	233.244	130.000	-44%	100.000	-57%	116.622	-50%	NO COTIZA	
32	Micrófono de mesa	1	180.566	180.566	120.000	-34%	100.000	-45%	90.283	-50%	NO COTIZA	
33	Musicalización ambiental	1	1.246.297	1.246.297	600.000	-52%	600.000	-52%	623.149	-50%	NO COTIZA	
34	Presentador para Evento Institucional	1	1.322.419	1.322.419	700.000	-47%	600.000	-55%	661.210	-50%	NO COTIZA	
35	Sistema de iluminación para escenario (reflectores, iluminación led)	1	415.000	415.000	290.000	-30%	150.000	-64%	207.500	-50%	NO COTIZA	
36	Escenario el m2 x 1m de altura	1	600.000	600.000	450.000	-25%	200.000	-67%	300.000	-50%	NO COTIZA	
37	Atril Acrílico como mínimo BASE 450x350x15mm, ALTO COLUMNA 1100mm	1	656.302	656.302	400.000	-39%	400.000	-39%	328.151	-50%	NO COTIZA	
38	Atril Madera como mínimo BASE 450x350x15mm, ALTO COLUMNA 1100mm	1	528.799	528.799	300.000	-43%	400.000	-24%	264.400	-50%	NO COTIZA	
39	Alfombrado el m2	1	81.575	81.575	61.181	-25%	53.000	-35%	40.788	-50%	NO COTIZA	
40	Entretelado por m2	1	66.434	66.434	49.826	-25%	55.000	-17%	34.191	-49%	NO COTIZA	
41	Pantalla Gigante LED para proyector de 3x3 mts	1	2.289.286	2.289.286	1.500.000	-34%	2.000.000	-13%	1.755.000	-23%	NO COTIZA	
42	Pantalla Gigante LED para proyector de 5x4 mts	1	4.267.910	4.267.910	2.100.000	-51%	2.500.000	-41%	2.700.000	-37%	NO COTIZA	
43	Notebook. Conforme EETT.	1	551.381	551.381	300.000	-46%	300.000	-46%	275.691	-50%	NO COTIZA	
44	Sistema de Proyección Multimedia. Conforme EETT.	1	599.775	599.775	400.000	-33%	300.000	-50%	299.888	-50%	NO COTIZA	
45	Equipo multifunción a colores. Conforme EETT.	1	1.748.917	1.748.917	800.000	-54%	300.000	-83%	874.459	-50%	NO COTIZA	
46	Servicio de (iluminación, led, reflectores). Conforme EETT.	1	433.023	433.023	200.000	-54%	150.000	-65%	216.512	-50%	NO COTIZA	

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

	LOTE NRO: 2 Alquileres para Festividades Varias		PRECIO REFERENCIAL BNF		BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.		K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros		INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA		TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Alquileres de fin de año Casa Matriz, según EETT	1	105.932.171	105.932.171	79.000.000	-25%	NO COTIZA		75.000.000	-29%	79.449.128	-25%
2	Alquileres de fin de año en Oficinas Periféricas del BNF, según EETT	1	57.666.667	57.666.667	40.000.000	-31%	NO COTIZA		35.000.000	-39%	43.250.000	-25%
3	Alquileres Festividades de Caacupé, según EETT	1	8.000.000	8.000.000	6.000.000	-25%	NO COTIZA		8.000.000	0%	6.704.951	-16%
4	Alquileres fechas Patrias (Mayo y Agosto), según EETT	1	34.127.895	34.127.895	23.000.000	-33%	NO COTIZA		34.000.000	0%	25.595.921	-25%

Conforme al cuadro precedente se observó que la oferta presentada por **TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez,** se halla dentro de los parámetros establecidos por la por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, no así las ofertas presentadas por **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes.**

Por notas BNF SDEO N° 380, 381 y 382 de fecha 2 de noviembre de 2022, se solicitó a **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes**, la composición detallada de los precios finales ofertados, considerando que su oferta supera el 15% encima y el 25% por debajo de los precios de referencia de la convocante y su justificación correspondiente.

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., a través de la nota de fecha 4 de noviembre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, código de catálogo, descripción del bien, unidad de medida, presentación , cantidad, precio unitario, precio total precio sin IVA, costo Agencia, gasto administrativo, utilidad, IVA, precio ofertado , referencial, variación ofertado y la siguiente justificación: "*El precio ofertado está calculado sobre el costo de la agencia más los gastos administrativos, la utilidad y el IVA.*

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la respuesta de BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. no es suficiente para justificar el precio ofertado, pues si bien presenta la composición de sus costos, no justifica el precio, por lo tanto, se procede a declarar el precio inaceptable y a rechazar su oferta, de conformidad al art. 4 de la Resolución 1890/20 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, a través de la nota de fecha 07 de noviembre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, código de catálogo, descripción del bien, costo material , coto operativo, IVA 10%, utilidad pretendida, cotización KL servicios, costo referencial, Precio Total y la siguiente justificación: "La *cantidad suficiente de materiales adquiridos con buenos precios, resultado de contratos anteriores, la cercanía de nuestro local de la dirección de la Convocante, contar con personal permanente para la cobertura de los servicios indicado en el presente llamado, así como la ventaja de contar con vehículos propios, nos permite abaratar la cotización cubriendo satisfactoriamente la utilidad pretendida por la Empresa KL Servicios Varios, sin comprometer el cumplimiento de lo indicado en las Especificaciones Técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones".*

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que las mismas son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos

INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes., a través de la nota de fecha 4 de noviembre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, descripción del bien, costo, utilidad, utilidad aproximada, precio final y precio ofertado. con la siguiente justificación: "*Al respecto realizamos la explicación y aclaración de los Items 1 al 46 del lote 1, así mismo cabe mencionar que nosotros como empresa poseemos todos los items mencionados más arriba por lo tanto nos permite ofertar con un precio menor al 25% del precio referencial establecido y donde consideramos que nuestros precios se encuentran acorde ya que nosotros como empresa poseemos los ítems enunciados en el lote 1. Así mismo, cumplimos en responder en tiempo y forma y en donde cabe mencionar que nuestros precios se ajustan al precio de mercado y que con los precios ofertados cubrimos los gastos cuyo desglose de precio también ya fueron presentados a la entidad vía correo electrónico".*

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que las mismas son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 615/2022 del 21 de junio de 2022. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez

RICARDO ARDON ZENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Local:**
NO APLICA, considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

➢ **Margen de Preferencia Nacional:**
El comité de evaluación verificó en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la emisión del CPEN, donde se constató que **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros e INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA, CUENTAN** con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tanto, dicho beneficio **APLICA,** conforme al siguiente detalle:

LOTE NRO: 1 Alquileres Varios			
Oferentes	**Precio total (IVA incluído) G.**	**Aplicación del margen de preferencia nacional 40%**	**Aplicación de margen de preferencial nacional + Precio total Ofertado (IVA incluido) G.**
K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros - 1412573-0	12.700.000	-	12.700.000
INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA - 1684979-5	12.700.000	-	12.700.000
LOTE NRO: 2 Alquileres para Festividades Varias			
Oferentes	**Precio total (IVA incluído) G.**	**Aplicación del margen de preferencia nacional 40%**	**Aplicación de margen de preferencial nacional + Precio total Ofertado (IVA incluido) G.**
INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA - 1684979-5	152.000.000	-	152.000.000
TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez - 2831220-1	155.000.000	-	155.000.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó las ofertas presentadas por **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros** para el **Lote N° 1** y a **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA** – para el **Lote N° 2,** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

➢ **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

El Comité de Evaluación constató que K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros y INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA, se comprometen a proveer los servicios conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declaro bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso O).

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA
DOCUMENTOS	**Cumple / No Cumple**	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple – Sipe Activo Fs. 30	Cumple Fs. 20
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple Fs. 31	Cumple Fs. 21
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 15	Cumple Fs. 22
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple – Sipe Activo Fs. 30	Cumple Fs. 17- 18
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple – Sipe Activo Fs. 30	Cumple Fs. 19
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – Sipe Activo Fs. 30	Cumple – Sipe Activo Fs. 16
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	N/A	N/A

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	Lote N° 1 K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	Lote N° 2 INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA
Experiencia requerida	**Cumple / No Cumple**	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerará los siguientes índices: 1 Lote 1: Demostrar la experiencia en el servicio de alquileres, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% del monto máximo del lote ofertado, de los años 2019 y 2021. 2 Lote 2: Demostrar la experiencia en el servicio de alquileres varios y/o Decoración de eventos y/o montaje de eventos en entidades públicas y/o privadas , con constancias por un monto equivalente al 25% del monto máximo del lote ofertado, de los años 2019 y 2021.	Cumple Fs. 32 / 51	**Cumple (**)**
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple – Sipe Activo Fs. 30	Cumple Fs. 17
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – Sipe Activo Fs. 30	Cumple – Sipe Activo Fs. 16
3. Contratos, facturas, y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 32, 51	**Cumple (**)**
Capacidad Técnica		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 1. Detalle de la organización interna, indicando, cantidad de personal vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato.	**Cumple (*)**	**Cumple (**)**
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
1. Detalle de la organización interna, indicando, cantidad de personal vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato. El cual será avalado a través de una declaración jurada.	**Cumple (*)**	**Cumple (**)**

(*) Por correo electrónico de fecha 4 de noviembre de 2022, se solicitó a **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros,** documentaciones que avalen su experiencia y capacidad técnica solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales fueron dentro del plazo establecido.

(**) Por correo electrónico de fecha 4 de noviembre de 2022, se solicitó a **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA,** documentaciones que avalen su experiencia y capacidad técnica solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales fueron contestados dentro del plazo establecido.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros e INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA,** constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2019, 2020 y 2021)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	170,67	0,04	5,39%
INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA	7,00	0,19	61,92%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: Los oferentes analizados **cumplen** con los criterios requeridos.
Índice de endeudamiento: Los oferentes analizados **cumplen** con los criterios requeridos.
Índice de rentabilidad: Los oferentes analizados **cumplen** con los criterios requeridos.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 247 de fecha 11 de noviembre de 2022.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros e INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA,** se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	90151802-032	Alquiler de escenario x m2	Metros	UNIDAD	1	80.000	80.000
2	90151802-021	Provisión de mesa de madera redonda/ cuadrada para 8 personas	Unidad	UNIDAD	1	20.000	20.000
3	90151802-004	Provisión de mantel y cubremantel para mesa redonda/cuadrada de 8 personas	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
4	90151802-020	Provisión de tablones para 10 personas.	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
5	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles y cubremanteles para tablones de 10 personas	Unidad	UNIDAD	1	35.000	35.000
6	90151802-004	Manteles para mesa redonda / cuadrada para 8 personas.	Unidad	UNIDAD	1	20.000	20.000
7	90151802-004	Provisión de servilletas de tela	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
8	90151802-004	Provisión de servilletas de papel (paquetes de 100)	Unidad	UNIDAD	1	7.000	7.000
9	90151802-004	Provisión de sillas ejecutivas	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
10	90151802-006	Provisión de sillas de plásticos con posa brazos	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
11	90151802-015	Provision de platos	Unidad	UNIDAD	1	1.800	1.800
12	90151802-037	Provision de tazas con platillitos	Unidad	UNIDAD	1	4.000	4.000
13	90151802-010	Provision de tenedor	Unidad	UNIDAD	1	1.800	1.800
14	90151802-010	Provision de cuchillo	Unidad	UNIDAD	1	1.800	1.800
15	90151802-010	Provision de cuchara.	Unidad	UNIDAD	1	1.800	1.800
16	90151802-010	Provision de cucharita.	Unidad	UNIDAD	1	1.800	1.800
17	90151802-011	Vasos de vidrio para agua	Unidad	UNIDAD	1	2.000	2.000
18	90151802-9993	Vasos de plástico grande (paquete de 100 unidades)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
19	90151802-9993	Vasitos de plásticos para café (paquete de 100)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
20	90151802-007	Bandejitas de plásticos (paquete de 100)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
21	90151802-002	Provision de toldo de 4x4	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
22	90151802-002	Provision de toldo de 6x6	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000
23	90151802-002	Provision de toldo de 8x8	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
24	90151802-017	Entelado y arreglo para toldo de 4x4 mts.	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
25	90151802-017	Entelado y arreglo para toldo de 6x6 mts.	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000
26	90151802-017	Entelado y arreglo para toldo de 8x8 mts.	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
27	90151802-052	Alquiler de tarimas 3x3mts	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
28	90151802-052	Alquiler de tarimas 6x6 mts	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
29	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video 1(Un) parlante potenciado de 10.000 Watts con soporte y operador del servicio	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000
30	90151802-9974	Micrófono de Pie	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
31	90151802-9974	Micrófono inalámbrico y solapera	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
32	90151802-9974	Micrófono de mesa	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
33	90151802-9974	Musicalización ambiental	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
34	90151802-9974	Presentador para Evento Institucional	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
35	90151802-055	Sistema de iluminación para escenario (reflectores, iluminación led)	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
36	90151802-032	Escenario el m2 x 1m de altura	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
37	90151802-9996	Atril Acrílico como mínimo BASE 450x350x15mm, ALTO COLUMNA 1100mm	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000
38	90151802-9996	Atril Madera como mínimo BASE 450x350x15mm, ALTO COLUMNA 1100mm	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000
39	90151802-056	Alfombrado el m2	Unidad	UNIDAD	1	53.000	53.000
40	90151802-017	Entretelado por m2	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
41	90151802-9987	Pantalla Gigante LED para proyector de 3x3 mts	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
42	90151802-9987	Pantalla Gigante LED para proyector de 5x4 mts	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
43	90151802-001	Notebook. Conforme EETT.	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
44	90151802-001	Sistema de Proyección Multimedia. Conforme EETT.	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
45	90151802-001	Equipo multifunción a colores. Conforme EETT.	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
46	90151802-001	Servicio de (iluminación, led, reflectores). Conforme EETT.	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000

Lote N° 1

MONTO MÍNIMO	G. 75.000.000.-
MONTO MÁXIMO	G. 150.000.000.-

RICARDO ABDON YENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	90151802-031	Alquileres de fin de año Casa Matriz, según EETT	Unidad	EVENTO	1	75.000.000	75.000.000
2	90151802-031	Alquileres de fin de año en Oficinas Periféricas del BNF, según EETT	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	35.000.000
3	90151802-031	Alquileres Festividades de Caacupé, según EETT	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
4	90151802-031	Alquileres fechas Patrias (Mayo y Agosto), según EETT	Unidad	EVENTO	1	34.000.000	34.000.000

Lote N° 2

MONTO MÍNIMO	G. 125.000.000.-
MONTO MÁXIMO	G. 250.000.000.-

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 24/2022 "SERVICIO DE ALQUILERES CON ID: 411556**, lo siguiente:

➢ Adjudicar a **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros** el **Lote N° 1** en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo 150.000.000, (guaraníes ciento cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación

➢ Adjudicar a **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA.** el **Lote N° 2** en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo 250.000.000, (guaraníes doscientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dpto. Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
16-10-2022
10:09hs